NOTA DUOC N°499 /2019

Asunción, 28 de Agosto de 2019

Ref.: CD Nº 18/2019 "Servicio de impresiones" con ID. 361.497.

Señores
VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa
artesgraficavisual@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 666/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa	Monto: **Gs. 105.139.000 (Guaraníes Ciento cinco millones ciento treinta y nueve mil)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 666/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 14:07
Para: Jose Carlos Zacarias Alves <artesgraficavisual@gmail.com>

Señores
VISUAL ARTES GRAFICAS de Telma Villasboa

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 499/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Notif. adj. VISUAL.pdf
266K

Resol. adjud. impresiones.pdf
834K

NOTA DUOC N°500/2019

Asunción, 28 de Agosto del 2019

Ref.: CD Nº 18/2019 "Servicio de impresiones" con ID. 361.497.

Señores
GRAFICA MATECO de María Teresa Colombino
graficamateco@outlook.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 666/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "SERVICIO DE IMPRESIONES" a la firma: VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 666/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 14:05
Para: Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com>

Señores
GRAFICA MATECO de Maria Teresa Colombino

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 500/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adj. MATECO.pdf
178K

Resol. adjud. impresiones.pdf
834K

Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com> 28 de agosto de 2019, 14:09
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido.-

De: Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>
Enviado: miércoles, 28 de agosto de 2019 14:05
Para: Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com>
Asunto: ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N°504/2019

Asunción, 28 de Agosto del 2019

Ref.: CD Nº 18/2019 "Servicio de impresiones" con ID. 361.497.

Señores
FRIGON S.A.
frigonsa@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 666/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "SERVICIO DE IMPRESIONES" a la firma: VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 666/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 14:01
Para: frigonsa@gmail.com

Señores
FRIGON S.A.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 504/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adj. FRIGON.pdf
174K

Resol. adjud. impresiones.pdf
834K

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

Frigon S.A. <frigonsa@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 14:24
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Acuso recibo.

Diego Fernández
[Texto citado oculto]
--

FRIGON S.A.
Industria Gráfica

Jacques Balanza 1.716
e/ San Andrés y Amanecer
Tel.: (595 21) 904 852
Fax: (595 21) 904 856
frigonsa@gmail.com
Lambaré - Paraguay

NOTA DUOC N°502/2019

Asunción, 28 de Agosto del 2019

Ref.: CD Nº 18/2019 "Servicio de impresiones" con ID. 361.497.

Señores
ESTUDIO GRÁFICO S.R.L.
joygraf@yahoo.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 666/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 - "SERVICIO DE IMPRESIONES" a la firma: VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA Nº 666/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 14:04
Para: Estudio Gráfico <joygraf@yahoo.com>

Señores
ESTUDIO GRÁFICO S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 502/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adj. ESTUDIO GRAFICO.pdf
173K

Resol. adjud. impresiones.pdf
834K

NOTA DUOC N°503/2019

Asunción, 28 de Agosto del 2019

Ref.: CD N° 18/2019 "Servicio de impresiones" con ID. 361.497.

Señores
AGR S.A. Servicios Gráficos
agr@agr.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 666/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2019 - "SERVICIO DE IMPRESIONES" a la firma: VISUAL ARTES GRÁFICAS de Telma Villasboa, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 666/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail **UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>**

ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE "SERVICIO DE IMPRESIONES" ID. 361.497

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 28 de agosto de 2019, 14:02
Para: agr@agr.com.py

Señores
AGR S.A. Servicios Gráficos

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir Nota DUOC Nº 503/2019 por el cual se comunica la adjudicación del llamado de referencia.

Favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Desde ya muchas gracias.

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.

2 archivos adjuntos

Nota adj. AGR.pdf
175K

Resol. adjud. impresiones.pdf
834K